



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hay un desgaste evidente del modelo neoliberal en América Latina que se ha expresado en la adhesión electoral a candidaturas que han sido críticas del neoliberalismo, o que, en todo caso, han construido sus discursos políticos y electorales desde el rechazo y la crítica a las imposiciones del ajuste y estabilización neoliberal, como son los casos de los gobiernos de Chávez en Venezuela, Cristina Fernández en Argentina, Vázquez en Uruguay, Morales en Bolivia, Lula en Brasil, y, más recientemente, Correa en Ecuador y Ortega en Nicaragua.

También existe, de parte de algunos gobiernos, una intencionalidad de establecer distancias no solo formales sino reales con el FMI, como lo demostraron las decisiones de Argentina y Brasil de cumplir anticipadamente sus compromisos financieros con esta multinacional, aunque aún persisten multimillonarias deudas con el Club de París, el Banco Mundial, el BID y otras entidades.

La persistencia y presencia del ajuste y reforma estructural es profunda en la región. Estos organismos han desmantelado las capacidades regulatorias del Estado, al tiempo que han fortalecido a grupos financieros, monopolios, multiplicando la existencia de redes clientelares y las prácticas asistencialistas.

Es decir, existe un vacío en el que la crítica al modelo neoliberal corre el riesgo de ser una retórica de legitimación política ante electorados descontentos del ajuste y la reforma estructural, antes que una propuesta que implique cambios reales en la relación entre el capital, el trabajo, el Estado y el mercado.

Es por ello que, de las iniciativas recientes que han emergido desde gobiernos críticos al neoliberalismo, una de las más importantes sea aquella de crear el Banco del Sur como banca subregional que vendría a transformar las relaciones de poder al interior de la banca multilateral de desarrollo.

De ahí que la creación del Banco del Sur debe ser vista desde una perspectiva política y epistemológica, más que financiera o económica.

Algunas nociones como: competitividad, etnodesarrollo, pobreza, capital humano, desarrollo local, descentralización y autonomía, poderes locales, cadenas productivas, participación ciudadana, flexibilización laboral,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

diálogo social, regionalización y mancomunidades, desarrollo sustentable, gobernabilidad, género y pobreza, ciudadanía, etcétera, deben ser considerados como relevantes al momento de discutir la conformación de la Banca del Sur.

El Banco del Sur tiene la posibilidad enorme de crear una unidad de cuenta regional, de la que puede derivar un tipo de moneda latinoamericana. Esta podría ser una salida para los tipos de cambio fijo adheridos al dólar, que significaría el rescate de la soberanía monetaria de la región.

Los créditos del Banco del Sur se harían en función de esa moneda común, y se emitirán en euros al menos hasta que la región pueda establecer una estrategia de integración monetaria y pueda finalmente consolidarse la moneda común latinoamericana.

Los recursos que pueden ingresar al Banco del Sur pueden ser: el ahorro gubernamental expresado en las reservas internacionales, los fondos de pensiones gubernamentales, los excedentes en la exportación y las cuotas de pertenencia al Banco que aportan los países que los constituyen.

Por ello:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su gratificación por la creación del Banco del Sur firmado el día 09 de diciembre de 2007 en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.